OBJETO: **ATENCIÓN SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

OTROSI ACLARATORIO

CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA S.A.S. – CCC DE LA SABANA SAS, NIT 900.772.494-1

En atención a la comunicación recibida y con el propósito de garantizar la claridad y cumplimiento de los requisitos relacionados con la solicitud de adición (1) al contrato N°2686, suscrito entre las partes, se expide el presente OTROSÍ ACLARATORIO con base en las siguientes precisiones:

Se aclara que,CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. –ADICIONAR el valor del contrato No. 2686 de 2024 en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($362.980.539,00) MONEDA CORRIENE, incluido IVA, para un valor total acumulado de **MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.088.941.617,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA. **PARAGRAFO PRIMERO:** La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.Todas las demás cláusulas de la adición (1) quedaran vigentes sin modificación alguna.

De acuerdo a lo anterior se deja claridad de que solo se pretende realizar la adicion y NO prorrogar el contrato,por lo tanto seguirá con su fecha de vigencia actual hasta el 31 de diciembre de 2024.

El presente documento se radicará ante las instancias pertinentes dejando la claridad de Certificado de Disponibilidad presupuestal que permita respaldar la obligación, para proceder con el trámite de registro presupuestal y asegurar la correcta ejecución de la adición contractual.

.

NOTA: El proceso se aprueba con la revisión previa de la unidad ejecutora.
Elaboró: Maira Alejandra Ramirez Trujillo.
Revisó: Dra. Laura Lozano L.